



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001310500820150031401
RADICADO INTERNO:	101224
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JUAN CARLOS GUERRA FRONTEN
OPOSITOR:	CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL
FECHA SENTENCIA:	08 de agosto de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2449-2024 CASA - SIN COSTAS -EN SEDE DE INSTANCIA: REVOCA SENTENCIA JUZGADO - CONDENA A LA DEMANDADA CBI COLOMBIANA A RELIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES, ABSUELVE DE LA INDEMNIZACIÓN MORATORIA A CBI COLOMBIANA S.A. - ACLARACIÓN DE VOTO Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/09/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/09/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/09/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 08 de agosto de 2024.

SECRETARIA _____